

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



D.T.N°15
MOP/smc
13032014

REF. Solicita Aquisición

LITUECHE, . 14 MAR 2014

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 000700

CONSIDERANDO :

Que, es necesario adquirir formularios de Permisos de Circulación para cumplir con las funciones del departamento de Tránsito

Que, dichos formularios son confeccionados exclusivamente por la Casa de Moneda de Chile.

VISTOS :

Lo dispuesto en la letra d) del Art. 8° de la Ley N° 19.886.-, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 4 del Art. 10° del Reglamento y demás disposiciones cometidas en la misma Ley. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de Fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Autorízase la adquisición directa de los siguientes formularios:

- **4.000.- Formularios de Permisos de Circulación Código 90000888.**

Gírese Orden de Compra a través del Portal Mercadopublico a nombre de **Casa de Moneda de Chile**, rol único tributario N° 60.806.000-6, por la suma de \$ 476.000.- (cuatrocientos setenta y seis mil pesos) IVA incluido.

Portal Chile Compra.

Publíquese copia del presente decreto en el

Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



SANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/MOP/smc

DISTRIBUCION:

- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal